



Rollhaiser, Raúl Alberto y otro s/  
concusión agravada; robo agravado por  
ser cometido por integrante de una fuerza  
policial y daño en concurso real todo en  
concurso ideal con el delito de  
incumplimiento de los deberes de  
funcionario público.

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
Buenos Aires, 9 de abril de 2026

Autos y Vistos; Considerando:

Que la parte recurrente no ha dado debido cumplimiento a la intimación que en fecha 20 de febrero de 2026 le formuló el Secretario del Tribunal en los términos del inc. c de la acordada 13/90 (Fallos: 313:21), texto según modificación de la acordada 35/90 (Fallos: 313:37).

Por ello, se tiene por no presentado el recurso de hecho. Notifíquese y archívese.

Recurso de queja interpuesto por **Raúl Alberto Rollhaiser**, asistido por el **Dr. Valentín Fernández**.

Tribunal de origen: **Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires**.

Tribunal que intervino con anterioridad: **Sala IV del Tribunal de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires**.